



AYUNTAMIENTO
DE LA
LEAL Y NOBLE
CIUDAD DE TOTANA



Concejalía de
Mujer e Igualdad



BASES IV CONCURSO DE POESÍA Y MICRORRELATOS LGTBIQ+ 2023

Con el objetivo de dar visibilidad a las personas LGTBIQ+ y fomentar la creatividad literaria y artística, queremos invitaros a participar en la convocatoria del **IV Premio de Poesía y Microrrelatos LGTBIQ+**, que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar en este premio autores mayores de 18 años con residencia en España, con obras originales e inéditas, escritas en castellano, que no estén publicadas en ningún tipo de soporte ni premiadas con anterioridad.
2. La temática de la obra girará en torno a LGTBIQ+
3. Serán descartados los textos que resulten ofensivos hacia las personas LGTBI así como los que no se ajusten a estas bases o tengan faltas de ortografía. Se valorará especialmente la creatividad y originalidad de los textos.
4. Cada autor podrá participar con un máximo de 2 obras en verso o prosa respectivamente.
5. Los trabajos se presentarán con letra Times New Roman o similar, tamaño 12 y a doble espacio.
6. Los **Microrrelatos** tendrán un máximo de **250 palabras** y en **Poesía** un máximo de **50 versos**. Puede ser un poema o conjunto de poemas, con libertad de métrica o rima. En la **primera página** se hará constar **el título** de la obra, **el seudónimo** y **la categoría** a la que se presenta: Poesía o Microrrelato. También se habrá de mencionar si se opta al premio local (solo para empadronados en el municipio de Totana).
7. **Se adjuntarán 2 archivos en PDF:**
Las obras se adjuntarán en **archivo PDF** sin ninguna señal que revele la identidad del autor. Un primer archivo que nombraremos **OBRA** más el título de la misma. En un segundo archivo que nombraremos **PLICA** más el título de la obra y que contendrá los datos personales del autor o autora: nombre, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.
8. Se concederán los siguientes **Premios**, tanto en Poesía como en Microrrelato: **primer premio 300€, segundo premio 200€**.
También se concederá un Premio de **100€** para un **autor o autora local**.

CONCEJALÍA DE MUJER E IGUALDAD

Centro Sociocultural La Cárcel - Avda. de Lorca, s/n 30850 Totana (Murcia)

Telfs.: 968 42 28 17 – 659 94 99 37

Web: www.totana.es



AYUNTAMIENTO
DE LA
LEAL Y NOBLE
CIUDAD DE TOTANA



Concejalía de
Mujer e Igualdad



Todos los participantes en este certamen, incluidos los locales, podrán optar a los premios a nivel nacional, aunque no se concederá más de un premio por autor. Los galardonados tendrán recepción y alojamiento en el municipio.

Las personas premiadas deberán asistir a la entrega de los Premios el 15 de junio. La no asistencia conllevará la renuncia del mismo.

9. La **fecha** para presentar los trabajos será del **18 mayo al 5 junio** a las 23:00 horas y **el fallo se hará público el 8 junio**.
10. Las obras se remitirán a la dirección: concejaliaigualdad@totana.es
En el asunto del correo habrá de figurar: para el IV Concurso de Poesía y Microrrelatos LGTBQ+ 2023 y en el cuerpo del correo la categoría a la que se presenta, Poesía o Microrrelato y/o la participación como **autor local**.
11. Solo serán aceptadas todas las obras que cumplan con las bases expuestas y recibirán un correo de confirmación de la recepción de la obra.
12. Un Jurado, constituido por personas de reconocido prestigio literario, tendrá autoridad para resolver cualquier incidente o imprevisto, así como para dejar desierto alguno de los premios en caso de que las obras presentadas no reúnan la calidad o condiciones requeridas para este Certamen.
13. La Concejalía de Igualdad podrá disponer de las obras premiadas para la difusión de la Web del ayuntamiento o la posible publicación de las mismas en cualquier medio. Los trabajos no premiados serán destruidos.

Concejalía de Igualdad
Firmado electrónicamente